

Localidad	Localidad Sumapaz	Fecha	13/11/2025
Tema	Asamblea temática Transforma lo Local		
Meta plan local	Infraestructura, Movilidad, Integración Social, Cultura, recreación y Deporte, Gobierno		

☐ Diálogo General ☒ Diálogo Diferencial

☐ Mujer ☐ LGBTIQ ☐ Pueblos étnicos
☐ Juventud ☒ Ruralidad

1. Bienvenida y presentaciones de asistentes.
2. Presentación del objetivo de la Asamblea.
3. Designación de delegados/as de Asamblea.
4. Construcción Iniciativa
Presentación meta (información de la genética de la meta) cantidad de iniciativas a concertar.
Hacer memoria (iniciativa 2025).
Exposición de los criterios de aprobación por el Sector.
Inicio de diálogo para la construcción de la Iniciativa.
5. Lectura y aprobación de la iniciativa

Infraestructura, Movilidad, Integración social, Cultura, Recreación y Deporte, Gobierno

Se anexa grabación, presentación y formato PIP

Los firmantes de este documento damos constancia que la (s) propuesta (s) producto de este Diálogo General () – Diálogo Diferencial (X) se construyó () acorde a los criterios de aprobación y rechazo del Tema y Meta Plan Local diligenciado al inicio de esta acta y será (n) registrada (s) en la plataforma distrital Bogotá Participa, <https://participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co/presupuestos>, por el Equipo de Participación de la Alcaldía Local.

Nombre	Alcaldía Local	Cargo
Nombre	Entidad Competente	Cargo
Nombre	Entidad Competente	Cargo

Desarrollo del diálogo

1. Bienvenida y presentaciones de asistentes.

Daymer Ríos, del equipo de Presupuestos Participativos da la bienvenida al espacio Comunidad de Sumapaz, se da un espacio para presentación del equipo de Presupuestos Participativos, Consejo Local de Planeación, JAL, equipos técnicos sectoriales (Ambiente, Cultura, Gobierno, Movilidad, Integración Social), entre otros. Se dieron las siguientes intervenciones:
Consejo Local de Planeación (CLP): La presidenta destacó la importancia del proceso, su amplia participación y la expectativa de que las iniciativas priorizadas beneficien efectivamente a las comunidades.
Junta Administradora Local (JAL): El presidente resaltó la necesidad de avanzar colectivamente, escuchar a todas las poblaciones y tomar decisiones concertadas para el desarrollo del territorio.
Equipo de Presupuestos Participativos: Presentó metodología, objetivos, criterios técnicos.

2. Presentación del objetivo de la Asamblea.

La asamblea corresponde a la octava sesión de Presupuestos Participativos, ruta Transforma lo Local para la vigencia 2025–2026. Se explicó que esta ruta se diferencia de otras porque trabaja con opciones elegibles previamente evaluadas por los equipos técnicos, debido a su carácter especializado y técnico. En este sentido se hará priorización por parte de la comunidad respecto a 9 metas diferentes, para lo cual se contará con el acompañamiento de los equipos formadores de Alcaldía local y los equipos de cada Sector.

3. Elección de delegados:

Se eligieron dos delegadas para el seguimiento de las metas trabajadas en la asamblea:

- **Patricia Melo** – Cuenca Río Sumapaz
- **Esperanza Rubiano** – Cuenca Río Blanco

Ambas fueron aprobadas por la comunidad.

4. Priorización de actividades por metas

Se priorizan las metas de los siguientes sectores:

AMBIENTE

META 1 : Lograr 16 Hectáreas en proceso de restauración ecológica

Orden de priorización:

1. Plan de manejo del retamo espinoso
2. Restauración en Vereda Betania
3. Restauración en Vereda Concepción

META 2: Realizar acciones de conservación en 8 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal.

Orden de priorización:

1. Vereda Palmas (Río Blanco)
2. Vereda San Juan (Río Sumapaz)
3. Conservación de recursos naturales – PAGA
4. Vereda Santa Rosa

Desarrollo del diálogo

MOVILIDAD

META 3: Intervenir 13250 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.

Orden de priorización:

- 1. Puente la Playa- La Unión
- 2. Puente Peñalisa- Une
- 3. Adecuación y mantenimiento de Caminos veredales

META 4: Intervenir 40 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación

Orden de priorización:

- 1. Troncal Bolivariana tramo área Parque Nacional Natural Sumapaz (mantenimiento material granular)
- 2. Conservación malla vial tramo Betania Raizal Nazaret Diagnostico de calzadas y puntos críticos
- 3. Fresado estabilizado para vías terciarias de alta pendiente (con cemento)

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

META 5: Construir 4000 m2 de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).

Orden de priorización:

- 1. Parque San Juan fase 2
- 2. Pista de ciclo montañismo en San Juan

META 6: Intervenir 1 Parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

Orden de priorización:

- 1. Intervención Cancha de Nazareth
- 2. Intervención Polideportivo de Nueva Granada

META 7: Intervenir 3 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación.

Orden de priorización:

- 1. Dotación Casa de la memoria en Santa Rosa
- 2. Consultoría e intervención de la Casona de Concepción

INTEGRACIÓN SOCIAL

META 8: Dotar 3 Unidad(es) operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)

Orden de priorización:

- 1. Adecuación y mejoramiento Unidad operativa de infancia San Juan
- 2. Adecuación y mejoramiento Unidad operativa de infancia San Juan
- 3. Dotación con elementos tecnológicos

META 9: Dotar y/o acondicionar 1 Centro(s) unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor

Orden de priorización:

1. Dotar con elementos tecnológicos (Portátiles, convertibles tablets)
2. Dotar con elementos musicales
3. Dotar con indumentaria para trajes típicos
4. Dotar con elementos de audio y video

GOBIERNO

META 10: Construir 4 Sede(s) de salones comunales y/o casas de participación.

Orden de priorización:

Se presenta una única iniciativa debido a la complejidad de cumplir la meta, ya que la inversión pública requiere que los predios estén legalizados: queda entonces sujeto al saneamiento predial que se pueda adelantar.

META 11: Rehabilitar 4 Salón(es) comunales y/o casas de participación.

Orden de priorización:

Habilitada para la próxima vigencia, en el caso de que predialmente se pueda subsanar y se puedan utilizar los recursos de esta meta para las intervenciones o adecuaciones en los salones comunales.

***En estos dos casos puntuales que tienen que ver con construcción e intervención se dejan de acuerdo a las posibilidades del avance que permita el saneamiento predial y la legalización de los salones comunales.**

META 12: Dotar 20 Organización(es) comunales.

Orden de priorización:

1. Realizar la entrega de elementos que permitan la adecuación de infraestructura o de apoyo pedagógico como pinturas y demás que requieran en pro de embellecimiento de la sede comunal a través de murales.
2. Realizar la entrega de letreros para la identificación de la sede comunal.
3. Realizar la entrega de elementos de identificación y comunicación a la sede comunal.
4. Realizar la entrega de elementos fortalezcan la identidad comunal y procesos de carácter colectivo y solidario
5. Realizar la entrega de elementos de mobiliario o sillas para la sede comunal que permita el desarrollo de actividades administrativas, pedagógicas culturales, recreativas o de participación ciudadana dentro de la misma.
6. Realizar la entrega de elementos audiovisuales y/o tecnológicos para la realización de asambleas o actividades en las sedes comunales.
7. Se realizará la entrega de elementos que permitan la adecuación, infraestructura o apoyo pedagógico a las juntas, como pinturas y demás que se requieran, en pro de embellecimiento de la sede comunal a través de murales, según orientación de ASOJUNTAS.

5. Diálogo

Se inicia con la priorización de las metas del sector ambiente. Allí La opinión dominante fue la urgencia de priorizar el Plan de control del retamo espinoso. Se argumentó que el retamo es una amenaza que avanza hacia el páramo y que debe ser atacada antes de que se convierta en una infestación incontrolable, citando casos de otras localidades. La comunidad consideró que atender este problema es lo más urgente y necesario.

Respecto a la meta número 2 se mencionaron afectaciones graves por remociones en masa en varias veredas (Palmas, Tunal Bajo, Unión, Ismo Tabaco). Se solicitó incluir más sectores, pero se aclaró que las opciones dependen de viabilidad técnica previa. Se Enfatizó la importancia de apoyar a predios que conservan bosques y recursos naturales de forma voluntaria. La estrategia de incentivos se valoró por su impacto integral en toda la localidad.

En torno a las metas de infraestructura la comunidad solicitó equidad en la distribución territorial de obras. Se pidieron aclaraciones sobre estudios existentes, inventarios de caminos, capacidad de intervención y procesos de legalización. Se mencionaron necesidades en varias veredas (Sopas, Ánimas, Betania, Palmas, Camino Central) y finalmente se enfatizó en priorizar mantenimiento sobre construcción cuando los estudios son limitados, y en evitar concentrar recursos en pocas veredas.

Las metas de integración social relacionadas con primera infancia y persona mayor la comunidad manifestó que los jardines presentan problemas estructurales: humedad, deterioro de pisos, redes hidrosanitarias, techos, fisuras y afectación en madera. En este punto la Secretaría de Integración Social realizó visitas técnicas previas y planea hacer las intervenciones necesarias de acuerdo con el diagnóstico que allí se hizo.

Las personas mayores expresaron interés prioritario en tecnología (tabletas, computadores) para alfabetización digital. También se resaltaron necesidades culturales (música, folclor) y de fortalecimiento de actividades grupales y se propuso que la dotación sea rotada entre grupos rurales para garantizar acceso equitativo. Se acordó que su uso beneficiará a todos los grupos de persona mayor de la localidad, aunque quedarán siempre a resguardo de los centros operativos.

Al cierre de la discusión se insistió en equilibrar las inversiones entre veredas. Se planteó la importancia de incluir procesos de capacitación en tecnología para personas mayores, especialmente para quienes no saben leer o escribir y se resaltó la importancia del trabajo articulado entre comunidad, Integración Social y equipos técnicos para definir necesidades reales.

Posteriormente se pasó a las metas de movilidad. La principal opinión de la comunidad giró en torno al estado de puntos críticos no incluidos en las opciones del Fondo de Desarrollo Local. Se preguntó específicamente por la intervención de la "Vuelta del Diablo" (vía San Juan-Santo Domingo), un punto crítico. El equipo de infraestructura informó que la intervención de la "Vuelta del Diablo" es una obra mayor por falla geológica y ya está priorizada con recursos del IDU (contrato 1501) para ser ejecutada en la vigencia 2026, por lo que no es una opción elegible.

Se abordaron inquietudes sobre puntos críticos, especialmente en la Vereda San Antonio, donde se indicó que serán atendidos con maquinaria del Fondo de Desarrollo Local (FDL) en los tramos no cubiertos por proyectos de regalías. Se atenderán los puntos de remoción en masa y pérdida de banca en el corredor Nazaret-Betania (pasando por Raizal) e incluirán un diagnóstico y posible uso de contratos de bioingeniería.

La ALS aclaró que el alcalde dio la instrucción de priorizar vías donde haya caracterización de personas adultas mayores y personas con algún grado de discapacidad de movilidad. El próximo comité de movilidad se realizaría aproximadamente tres meses después del 5 de noviembre.

A continuación, se abordaron las metas de Cultura y Deporte. Se aclaró que para intervenir predios, es requisito que estén a nombre del FDL y que cumplan con los requisitos técnicos y de saneamiento predial. Claribel T.T. preguntó si se pueden priorizar parques en otros centros poblados como La Unión, ya que los niños de su caserío no tienen un parque. La arquitecta Jessica Vega explicó que, para cualquier intervención, los predios deben estar a nombre del fondo o del LADEF y deben cumplir con los requisitos de saneamiento predial y técnicos. Esta exigencia es la razón por la que se han priorizado inicialmente Betania y San Juan.

Sobre la otra meta, Esperanza R. preguntó sobre la viabilidad de priorizar la restauración de la Casona de Concepción, ya que no ha sido posible desarrollarla. Al respecto se explicó que la viabilidad está condicionada a recibir el nombramiento de Bien de Interés Cultural por parte del IPC. A pesar de esto, se presenta como opción para no olvidar la prioridad del cuatrienio pasado. Arley R. (Sector Cultura) agregó que es importante seguir manejando el proceso con el IPC y que se están realizando reuniones para avanzar en la viabilidad.

Se avanzó hacia el cierre del espacio con las metas de Gobierno relacionadas con construcción y rehabilitación de salones comunales; y con dotación a organizaciones comunales. Sobre las dos primeras se concluyó que se presenta una única iniciativa debido a la complejidad de cumplir la meta, ya que la inversión pública requiere que los predios estén legalizados, lo cual es un problema recurrente. Es decir, la intervención depende de la posibilidad de subsanar predialmente la situación de los salones comunales.

Respecto a la última se aclaró que la meta de dotación está sujeta a criterios de elegibilidad del IDEPAC, que limitan las opciones. Se decidió habilitar todas las opciones elegibles para la vigencia. La dotación se realizará a monto agotable y se concertará con las cinco Juntas de Acción Comunal que se priorizarán en 2026, para que ellas elijan la dotación según sus necesidades. Finalmente, se determinó que se dejarán todas las opciones habilitadas para el año 2026, sin orden de preferencia, y se concertará con ASOJUNTAS quienes serán beneficiadas.

La reunión cierra a las 9:30 con el agradecimiento del equipo de Presupuestos Participativos a todos los asistentes y la invitación a acompañar la actividad de cierre, para cual se les estará avisando por los canales acostumbrados, aunque se espera que sea el 3 de diciembre.

Firmas delegadas/os

Esperanza Rubiano

Patricia Melo



